

Martes, 7 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Vegas Altas

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial de la Cuenta General del ejercicio 2023.**

Por la Asamblea General, en sesión de fecha 23 de abril del año en curso, fue dictaminada favorablemente la Cuenta General de esta Mancomunidad, correspondiente al ejercicio económico 2023.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo (BOE número 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que por los/as interesados/as se pueda examinar la misma, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de esta Mancomunidad, sita en el número 11 de la plaza de Guadalupe de Zurbarán (Badajoz) por término de quince días, durante los cuales y ocho más se podrán formular las alegaciones oportunas.

Zurbarán, 30 de abril de 2024  
Víctor Manuel Jiménez Sánchez  
PRESIDENTE

